



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 229

CASTRO, 28 de febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 6 de febrero de 2017, suscrito entre este Municipio y don **Claudio Fernando Pérez LLaiquel**, chileno, será de prestación de servicio por realización de Concierto Banda "Palafito Insular" el día 14 de febrero 2017 en la Hostería de Castro con motivo de la ceremonia Premio "Chiloé" de Extensión Cultural I. Municipalidad de Castro; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS /MVm /Ebm/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.